

Marca «Telyco», modelo TR5E1320-11M.

Características:

Primera: 300 x 1.000.

Segunda: 1.320/25.

Tercera: 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5213 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 13 de febrero de 1989 por la que se homologa un emisor-receptor móvil, marca «Maxtek», modelo CB-240, fabricado por «Samdo Electronics Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Seúl (Corea).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Sociedad Internacional de Electrónica, Sociedad Anónima» (SITELSA), con domicilio social en calle Muntaner, 44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 13 de febrero de 1989, por la que se homologa un equipo emisor-receptor móvil, marca «Maxtek», modelo CB-240, sea aplicable al modelo CB-240-A;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 13 de febrero de 1989, por la que se homologa el equipo emisor-receptor móvil, marca «Maxtek», modelo CB-240, con la contraseña de homologación GTM-0066, para incluir en dicha homologación el equipo emisor-receptor móvil, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Maxtek», modelo CB-240-A.

Características:

Primera: 25-30.

Segunda: 40/10.

Tercera: 4.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5214 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de abril de 1990 por la que se homologa un emisor-receptor móvil/portátil, marca «Amper», modelo Explorer-450, fabricado por «Motorola, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Stetfold (Reino Unido), y por «Storno Electronic GmbH», en República Federal de Alemania.*

Vista la petición presentada por la Empresa «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle María de Molina, 37 bis, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de abril de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil/portátil para el servicio TMA-450A, marca «Amper», modelo Explorer-450, sea aplicable al modelo RD100, de la marca «TS1»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de abril de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil/portátil para el Servicio TMA-450A, marca «Amper», modelo Explorer-450, con la contraseña de homologación GMP-1.009 para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor móvil/portátil para el Servicio TMA-450A, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «TS1», modelo RD100.

Características:

Primera: 300 x 1.000.

Segunda: 180/25.

Tercera: 15.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5215 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de julio de 1988 por la que se homologan cuatro autómatas programables industriales, marca Gould, modelos PC-984-680 y otros, fabricado por «Gould Inc.» en su instalación industrial ubicada en Andover (EE. UU).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Controlmatic Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Altos Hornos, 30, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de junio de 1988, por la que se homologan cuatro autómatas programables industriales, marca Gould, modelos PC-984-680, PC-984-480, PC-984-380 y PC-984-381, se incluyan los módulos de entrada: AS-B821-108, AS-B875-002, AS-B875-102 y AS-B885-002;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos módulos no suponen una variación sustancial con respecto a los módulos homologados.

Visto el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 26 de julio de 1988 por la que se homologan los autómatas programables industriales, marca Gould, modelos PC-984-680, PC-984-480, PC-984-380 y PC-984-381, con la contraseña de homologación GAP-0074, para incluir en dicha homologación los módulos de entrada: AS-B821-108, AS-B875-002, AS-B875-102 y AS-B885-002.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5216 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 16 de marzo de 1987 por la que se homologan un autómata programable industrial, marca Gould, modelo API-984, fabricado por «Gould» en su instalación industrial ubicada en Andover, Mass. (EE. UU).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Controlmatic Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Altos Hornos, 30, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 16 de marzo de 1987, por la que se homologa un autómata programable industrial, marca Gould, modelo API-984, se incluya el módulo Micro CPU AM-R911-000;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo módulo no supone una variación sustancial con respecto a los módulos homologados.

Visto el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 16 de marzo de 1987 por la que se homologa el autómata programable industrial, marca Gould, modelos API-984, con la contraseña de homologación GAP-0010, para incluir en dicha homologación el módulo de micro CPU: AM-R911-000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

5217 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de diciembre de 1988 por la que se homologa un aparato telefónico sin hilos, marca «Alcatel Standard Eléctrica», modelo Telyco Delta, fabricado por «Sampo Corporation» en su instalación industrial ubicada en Taipei-Hsien (Taiwán).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ramírez de Prado, 5, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologa un aparato telefónico sin hilos, marca «Alcatel Standard Eléctrica», modelo Telyco Delta, sea aplicable al modelo Delta II;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 26 de diciembre de 1988, por la que se homologa el aparato telefónico sin hilos, marca «Alcatel Standard Eléctrica», modelo Telyco Delta, con la contraseña de homologación GMP-0007, para incluir en dicha homologación el aparato telefónico sin hilos, cuyas características técnicas son las siguientes: